

Uciute mraueois



SELLO CUARTO, VEINTO
MARAVEDIS, CIENTO MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
TA Y CUATRO.

de uno para que don Pedro de los Rios y que sus
señores de la ciudad de Madrid
al Diputado gen. de los Indios y las
señores don Juan de Villanueva y don
Diego de Soria y sus sucesores de los
tres años tomando cartas de pago en
forma para su Dato: y en quando a lo
repartido esta ciudad por los Indios en
represente uno no es de uno no es
por otro sin estar en que se ha de
haya que lo es en parte general de la

A

[Faded signature]
[Faded signature]
Francisco de los Rios
conesa

ordin.

En la ciudad de Madrid a los
veinte y cinco dias del mes de mayo año del
mil setecientos y cincuenta y quatro en virtud de
Capitular de la Real Audiencia de Madrid
don Juan de la Lina Alcaide mayor
de esta ciudad don Pedro del Pozo, don Juan
de Argandoña, don Juan de Soria, don Pedro
de Soria don Juan de Soria parcia campo, don
Juan de Soria, don Pedro de Soria, don Juan de Soria
don Juan de Soria, don Pedro de Soria, don Juan de Soria
don Juan de Soria, don Pedro de Soria, don Juan de Soria

